

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 44.209€ en Gijón (Asturias) con la Ley de Segunda Oportunidad**

### **El exonerado es una persona con una incapacidad temporal y una pensión de orfandad**

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Gijón (Asturias). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº10 de Gijón (Asturias) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de un hombre con una deuda de 44.209 euros a la que no podía hacer frente. [VER SENTENCIA](#)

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: "todo tiene su origen en una serie de préstamos y contratos de tarjeta de crédito suscritos en los últimos años. No pudo hacer frente a los importes. El exonerado tan solo percibe una serie de ingresos derivados tanto de la prestación por incapacidad temporal que tiene reconocida por el INSS como de la pensión de orfandad absoluta que ingresa del sistema público de protección social".

Según recuerdan desde Repara tu Deuda Abogados, "España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Se trata de una legislación que tiene su origen en Estados Unidos, país en el que lleva vigente más de 100 años. A ella se han acogido figuras tan relevantes como Walt Disney o Steve Jobs. La mayor parte de quienes lo hacen son personas normales y corrientes que se han visto envueltas en una situación de sobreendeudamiento que no han buscado. Y es que el espíritu de este mecanismo es el de ofrecer una segunda oportunidad para que no tengan vivir ahogadas por pagos que no podrán asumir. Además, se elimina el estigma social que sufren a pesar de no haber cometido ningún tipo de delito sino solo haber sufrido algún revés económico".

Repara tu Deuda Abogados fue creado en septiembre del año 2015. Desde entonces, ha podido ayudar a muchas personas que estaban desesperadas por sus deudas. De hecho, el alto grado de especialización en la aplicación de esta legislación le ha llevado a convertirse en claro referente en este mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al haber superado la cantidad de 130 millones de euros cancelados a sus clientes, que proceden de las diversas comunidades autónomas de España.

El despacho de abogados cuenta con 20.000 clientes que han puesto su historia de sobreendeudamiento en sus manos para empezar una nueva vida. Algunos de ellos ya han logrado poner el contador a cero y reactivarse en la vida económica. Otros ya están en fase de tramitación a la espera de la consecución de la exoneración de sus deudas.

Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes. Su idea es que ningún potencial beneficiario se quede sin una segunda oportunidad para reactivarse en la economía, salir de los listados de morosidad, registrar bienes a su nombre y acceder a nueva financiación.

Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar exonerados de sus deudas siempre que cumplan previamente una serie de requisitos. En líneas generales, la persona en estado de insolvencia no puede tener una deuda superior a los 5 millones de euros, ha de actuar en todo momento de buena fe, aportando la documentación requerida, y no puede haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Gijón \(Asturias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Asturias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>